



## INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

### NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

#### I. Objetivos y modalidades de publicación

La Revista HORIZONTES EDUCACIONALES es una publicación periódica, arbitrada, que edita el Departamento de Ciencias de la Educación, Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad del Bío-Bío, Chile. Entre sus objetivos se propone divulgar conocimientos, reflexiones, investigaciones y experiencias pedagógicas originales e innovadoras que suscita el trabajo académico en el área educacional. Su periodicidad es semestral, publicándose cada número en los meses de junio y diciembre.

La Revista HORIZONTES EDUCACIONALES ha definido las siguientes modalidades de publicación y solamente aceptará trabajos que se ajusten a ellas:

**Artículo:** Informe de investigación en el campo educacional el cual tendrá una extensión máxima de 15 páginas, escritas a espacio y medio (1,5 líneas).

**Ensayo:** Escrito breve de carácter argumentativo en el que se exponen fundamentadamente juicios, reflexiones y opiniones personales acerca de temas de relevancia en el ámbito educacional. Tendrá una extensión máxima de 15 páginas, escritas a espacio y medio (1,5 líneas).

**Reseña bibliográfica:** Presentación breve y crítica de un libro editado como máximo en los dos últimos años a la edición del número de "Horizontes Educativos" que se encuentre en preparación. Tendrá una extensión máxima de dos páginas.

La admisión de un trabajo para su publicación en HORIZONTES EDUCACIONALES dependerá fundamentalmente del juicio especializado que sobre éste expresen los evaluadores. Estos son académicos altamente calificados y especialistas en diversos ámbitos asociados a la temática que publica la Revista. Han sido seleccionados por su probado nivel de competencia en la investigación, por lo que se encargan de evaluar la calidad y pertinencia de los aportes que solicitan ser publicados en la Revista.

**El Comité Editor de la Revista dará prioridad al envío de Artículos que presenten resultados de investigaciones.**

El Consejo Editorial no adhiere necesariamente a las ideas expresadas por los autores ni se responsabiliza del contenido de las mismas.

## II. Admisión y preparación de trabajos

Horizontes Educativas acepta contribuciones en español, inglés y portugués. Los trabajos escritos en español, deberán incorporar un resumen en inglés, asimismo los trabajos escritos en portugués; estos últimos deberán presentar, además, un resumen en español. Los trabajos presentados en inglés, deberán incluir un resumen en su propio idioma y en español. Los trabajos deben enviarse por correo electrónico a [rhorizontes@ubiobio.cl](mailto:rhorizontes@ubiobio.cl) con copia a [xchever@ubiobio.cl](mailto:xchever@ubiobio.cl) en dos archivos: uno incluyendo solamente los datos del(los) autor(es) (ver 1.1 más abajo) y el otro (sin identificación) con el contenido del trabajo. Junto a ello, se deben remitir por fax o escaneados y firmados, los documentos: (a) *Declaración de originalidad* y (b) *Autorización de publicación e inclusión en catálogos, bases de datos o índices bibliográficos y cesión del aporte*. Ambos documentos se encuentran disponibles en la opción INSTRUCCIONES A LOS AUTORES en el sitio web de la Revista ([www.ubiobio.cl/revistahorizontes](http://www.ubiobio.cl/revistahorizontes)).

La correspondencia debe dirigirse a la Dirección Postal de la Revista: Revista Horizontes Educativas (At. Directora); Departamento de Ciencias de la Educación; Facultad de Educación y Humanidades. Casilla 447 Chillán, Región del Bío-Bío, Chile.

La aceptación, modificación o rechazo del trabajo se dará a conocer en un plazo de 45 días aproximadamente. La Dirección de la revista comunicará al remitente el número en que su aporte será publicado, enviando a los autores dos ejemplares de dicho número. En el caso que el trabajo requiera de modificaciones, el autor cuenta con un plazo máximo de 15 días para realizarlas. De no cumplir esta última indicación, el aporte se excluye del proceso de selección.

Para el caso de la presentación de artículos originales resultantes de investigación, se requiere que el autor mencione los datos mínimos del proyecto de investigación del cual han sido originados.

El Comité Editor se reserva el derecho de (a) declarar inadmisibles las contribuciones en función a la línea editorial, (b) introducir las modificaciones que considere pertinentes en lo que respecta a aspectos formales.

### Normalización

**Todo trabajo que se envíe para su publicación deberá ceñirse a las siguientes normas:**

1. **Formato.** En la elaboración y envío del trabajo se deberá tener presente lo siguiente:
  - 1.1. Los trabajos deben remitirse impresos y en tres (3) copias a la dirección antes indicada. La identificación del(los) autor(es) deberá presentarse en forma separada y deberá incluir lo siguiente: nombres y apellidos, grado académico superior, procedencia (institución, Departamento, Facultad, Universidad o Unidad, dirección postal indicando ciudad y país) y correo electrónico.
  - 1.2. El trabajo deberá escribirse en hoja tamaño carta por una sola carilla digitada

en procesador de texto Word, tipografía Times New Roman, 12 puntos, a espacio y medio (1,5 líneas).

**2. Página de título.** Esta página debe contener:

- 2.1. Título del trabajo.
- 2.2. Traducción al inglés del título.
- 2.3. Resumen/Abstract (200 palabras aprox.).
- 2.4 Palabras Clave/Keywords (entre cuatro y seis palabras que reflejen la temática del documento).

**3. Citas.** En la elaboración de citas y referencias, se debe usar la normativa de la American Psychological Association (A.P.A.) establecidas en el “Manual de Estilo de Publicaciones de la A.P.A.”, 2da. Edición, año 2002. A continuación se entregan indicaciones generales para considerar.

3.1. En el caso de citas en las que el nombre del autor aparece como parte de la narración:

(a) Solo se cita el año de publicación entre paréntesis

Ejemplo:

López (2000) comparó los tiempos de reacción .../;

(b) Se colocan el nombre y el año entre paréntesis, separados por una coma

Ejemplo:

(Freire, 1999).

(c) Dentro de un párrafo, no se debe incluir el año en referencias subsecuentes para el estudio, en tanto no se confunda con otros estudios citados dentro del artículo

Ejemplo:

En un estudio reciente acerca de los tiempos de reacción, Walker (2000) describió el método ... Walker también encontró que.../.

En el caso de citas en las que sean dos los autores:

Se mencionarán siempre los apellidos de ambos cada vez que se presente la referencia dentro del texto

Ejemplo: Mora y Merino (2003) descubrieron que .../.

En el caso de un trabajo de más de dos autores:

Se citará el apellido de todos la primera vez, seguido por la abreviación et al. (sin cursivas y con punto después de “al”) y el año, si se trata de la primera cita de la referencia dentro de un párrafo.

Ejemplo de primera cita en el texto:

Villegas, Rosas y Mora (2001) hallaron que ...;

Ejemplo de primera cita subsecuente por párrafo:  
Villegas et al. (2001) encontraron que ...;

Ejemplo de citas subsecuentes después de la primera cita dentro de un párrafo (se omite el año):  
Villegas et al. encontraron que ...

#### 4. Referencias bibliográficas.

Las referencias se listarán en orden alfabético y deben presentarse a doble espacio. Cada entrada debe tener una sangría francesa (ver ejemplos). Las Referencias pueden presentarse en dos formas: medios impresos y medios digitales.

##### 4.1. Medios Impresos

4.1.1. En el caso de referencias para una **publicación periódica**, se incluirá el apellido e iniciales del nombre del autor (separados por comas en el caso de dos o más autores), año de publicación entre paréntesis seguido de un punto, título completo del artículo (colocando en mayúscula sólo la letra inicial de la primera palabra) seguido de un punto, nombre de la revista en letra cursiva y seguido por una coma, volumen y/o número (este último entre paréntesis) y la página inicial y final de la publicación (separadas por guión).

Ejemplos:

(a) Referencia con un autor:

Pastene, L. (2004). La era del acceso y la novela popular: una lectura de hija de la fortuna de Isabel Allende. *Theoría*, 13, 111-113.

(b) Referencia con dos autores:

Solar, M. I. & Díaz, C. (2007). El sistema de cogniciones y creencias del docente universitario y su influencia en su actuación pedagógica. *Horizontes Educativos*, 12(1), 35-42.

(c) Referencia con tres a seis autores:

Kaywitz, K. J., Mandarino, A. P., Berliner, L. & Cohen, J. A. (2000). Treatment for sexually abused children and adolescents. *American Psychologist*, 55, 1040-1049.

4.1.2. En el caso de referencias de un **libro**, debe indicarse el apellido e iniciales del nombre del autor (separados por comas en el caso de dos o más autores), año de publicación entre paréntesis seguido de un punto, título del libro en letra cursiva (colocando en mayúscula sólo la letra inicial de la primera palabra) seguido de un punto, ciudad y país de la publicación (separado por comas) seguido de dos puntos y el nombre de la editorial.

Ejemplo:

Beck, C. A. J. & Sales, B. D. (2001). *Family mediation: Facts, myths, and future prospects*. Washington, DC, EE. UU.: American Psychological Association.

4.1.3. En el caso de **capítulo de libro**, se mencionarán el apellido e iniciales del nombre del autor, año de publicación (entre paréntesis y seguido de un punto), el título del capítulo (seguido de un punto), la palabra “En” y los nombres del editor (iniciales de nombres y apellidos), seguido por la abreviatura “Ed(s)” (entre paréntesis y seguido de una coma), el título del libro (la primera letra de la palabra inicial en mayúsculas) en letra cursiva, seguido por las páginas del capítulo indicadas con la abreviación “pp.” (separada por guión y entre paréntesis) seguidos por la ciudad, el país de la publicación (seguido de dos puntos) y el nombre de la editorial.

Ejemplo:

Hepp, P. (1999). Enlaces: todo un mundo para los niños y jóvenes de Chile. En J. E., García-Huidobro (Ed.), *La reforma educacional chilena* (pp. 289-303). Madrid, España: Editorial Popular.

Para otros casos, debe consultarse el Manual de Estilo de Publicaciones de la A.P.A., 2da. Edición, año 2002.

## 4.2. Medios electrónicos

Las fuentes electrónicas incluyen bases de datos, publicaciones periódicas electrónicas, sitios Web o páginas Web, grupos de noticias, grupos de discusión vía correo electrónico o en línea y cartas de correo electrónico o que aparecen en la Web. En todos estos casos, las referencias de una fuente de Internet deben proporcionar el título o una descripción del documento, una fecha (ya sea la de publicación, actualización o la de recuperación) y una dirección (en términos de Internet, un URL [uniform resource locator; localizador uniforme de recursos]). Asimismo, se debe identificar a los autores de un documento cuando sea posible. Las referencias electrónicas se citarán de la siguiente manera:

4.2.1. En el caso de **artículo publicado en revista electrónica** y es un duplicado exacto de la versión impresa, se incluirá el mismo formato que se aplica a las publicaciones impresas, incluyendo después del título del mismo y entre corchetes, las palabras: [Versión electrónica].

Ejemplo:

Solar, M. I., & Díaz, C. (2007). El sistema de cogniciones y creencias del docente universitario y su influencia en su actuación pedagógica [Versión electrónica], *Horizontes Educativas*, 12(1), 35-42.

4.2.2. Si la referencia corresponde a un artículo en línea que puede haber cambiado (ej: el formato es diferente de la versión impresa) es necesario agregar la fecha en que recuperó el documento y el URL.

Ejemplo:

VandenBos, G., Knappa, S. & Doe, J. (2001). Role of reference elements in the selection of resources by psychology undergraduate [Versión electrónica], *Journal of Bibliographic Research*, 5, 117-123. Recuperado el 13 de octubre de 2001, de <http://jbr.rg/articles.html>

4.2.3. En el caso de documentos de varias páginas creados por una organización privada, sin fecha, se incluirá un URL que vincule con la página principal del documento. Debe utilizar “s.f. (sin fecha)” cuando la fecha de una publicación no esté disponible.

Ejemplo:

Greater New Milford (Ct) Area Healthy Community 2000, Task Force on Teen and Adolescent Issues. (s.f.). *Who has time for a family meal? You do!* Recuperado el 5 de octubre de 2000, de <http://www.familytime.org>

Para otros casos, debe consultarse el Manual de Estilo de Publicaciones de la A.P.A., 2da. Edición, año 2002.

5. **Notas.** Las notas son contenidos breves que complementan o profundizan información importante dentro del texto. Una nota debe comunicar solo una idea. No deben incluir información complicada, incongruente o no esencial. Irán como pie de página.

## 6. Tablas y Figuras.

**1.1. Tablas.** Las tablas son eficientes y permiten que el investigador presente una gran cantidad de datos en un espacio reducido. En general, las tablas exhiben datos cuantitativos y, en ocasiones, se emplea una tabla compuesta por palabras para presentar comparaciones cualitativas. Cada tabla debe ser una parte integral del texto y puede comprenderse de manera independiente. Deben estar numeradas consecutivamente con números arábigos, tener un título breve que sea claro y explicativo y sus columnas deben llevar un encabezado específico.

**1.2. Figuras.** Cualquier tipo de ilustración distinta a una tabla se denomina figura (ej: diagrama, gráfica, fotografía, dibujo u otro tipo de representación). Las figuras deben numerarse de manera consecutiva, con números arábigos. Dentro del texto se hace referencia a las figuras por sus números (ej: como se muestra en la Figura 2, las relaciones son ...). Las figuras contienen leyendas y pies de figura. Una leyenda explica los símbolos que se utilizan en la figura y se coloca dentro de la misma como parte de ella. Un pie es una explicación concisa de la figura y se ubica debajo de la misma.

Se debe consultar el Manual de Estilo de la A.P.A., 2da. Edición, año 2002, para mayores detalles.

### III. Criterios de evaluación

El Comité Editor someterá los trabajos a la evaluación de expertos en el área específica mediante el procedimiento “doble ciego”, es decir, el o los autores no conocen a los evaluadores de su trabajo y éstos no conocen a su autor. Para cada modalidad de publicación, se han establecido los siguientes criterios:

**Artículo.** En la evaluación del Artículo se considerarán los siguientes aspectos:

- **Aspectos de redacción:** estructura general, coherencia y cohesión interna, manejo ortográfico.
- **Aspectos disciplinarios:** pertinencia (línea editorial, enfoque actual del tema), planteamiento del problema y objetivos, pertinencia de la revisión bibliográfica, contribución a la disciplina.
- **Aspectos metodológicos:** diseño metodológico, análisis y discusión de resultados.
- **Conclusiones:** Integración de resultados y proyecciones de la investigación.
- **Aspectos de formalidad:** cumplimiento de las normas editoriales.

**Ensayo.** Los siguientes aspectos se considerarán en la evaluación del Ensayo:

- **Redacción del trabajo:** estructura general, manejo ortográfico, coherencia y cohesión interna.
- **Desarrollo argumentativo:** tesis, planteamiento, argumentación y conclusión.
- **Aspectos de contenido:** originalidad del planteamiento, relevancia del tema tratado, utilización de fuentes bibliográficas.
- **Aspectos de formalidad:** cumplimiento de las normas de publicación.

**Reseña.** En la revisión de la Reseña se tomarán en cuenta los siguientes elementos:

- **Redacción:** estructura general del planteamiento (introducción, desarrollo y conclusión).
- **Manejo ortográfico:** coherencia y cohesión interna del escrito.
- **Aspectos de contenido:** pertinencia del tema planteado, actualidad del tema, presencia de una reflexión y síntesis crítica.
- **Aspectos de formalidad:** cobertura textual (dos páginas en total), cumplimiento de las normas de publicación.